

DE NUEVO SOBRE LETRA Y VOZ DEL ARCIPRESTE: EN DEFENSA DE LA EDICIÓN DE J. COROMINAS

FRANCISCO P. PLA COLOMER
Universität Augsburg

RESUMEN

A partir de recientes publicaciones de prestigiosos investigadores acerca de la labor poética del Arcipreste de Hita es necesaria una revisión de aquellos aspectos filológicos que, desde *Métrica, rima y oralidad en el Libro de Buen Amor* (2012), se han puesto en entredicho. El análisis pormenorizado de la apócope vocálica, así como el correspondiente a la estructura silábica de la lengua castellana, en relación con la métrica de los versos, constituye el objetivo principal de la presente investigación que, como objetivo final, quiere ser una aportación a los estudios juanruicianos desde una perspectiva integral conducente a examinar el valor filológico de la edición de J. Corominas.

PALABRAS CLAVE: Historia de la lengua, fonética y fonología históricas, ecdótica, poesía castellana medieval, métrica.

ABSTRACT

From recent studies, which concerned the Arcipreste de Hita's poetry, elaborated by well-regarded researchers, it is needed an accurate revision of philological aspects that, from *Métrica, rima y oralidad en el Libro de Buen Amor* (2012), has been criticised. The analyses of apocope forms, as well as the syllable structure of the Spanish language, related with the verse pattern, constitute the main objective of the present research that, as a final objective, is expected to become a contribution to Juan Ruiz studies from a global perspective in order to examine the philological value of J. Corominas' edition.

KEY WORDS: Historical Linguistics, Historical Phonetics and Phonology, Text Edition, Medieval Spanish poetry, Metrics.

1. INTRODUCCIÓN

Tanto el proceso de establecimiento textual del *Libro de Buen Amor* como las tareas ecdóticas han dado lugar a discrepancias entre los estudiosos. Desde la publicación en 1913 de la edición de Julio Cejador la opinión más común sostiene que el Arcipreste de Hita tendía a componer ver-

sos alejandrinos de catorce (7 + 7) y dieciséis sílabas (8 + 8), distribuidos en estrofas heterogéneas, en tanto otros investigadores afirman que sus composiciones son de carácter anisilábico. Chiarini (1964), por su parte, acepta el anisilabismo como elemento característico de esta obra, idea compartida por Gybbon-Monypenny (1990) y J. Joset (1990), quien cree que la fluctuación métrica podría haberse combinado con series de estrofas homogéneas (7 + 7 y 8 + 8).

Desde la primera edición en 1967, Joan Corominas pensó que el autor buscaba la regularidad silábica, caracterizada por la distribución equitativa de versos alejandrinos octosílabos y heptasílabos en estrofas homogéneas dotadas de una función específica textual. Además de colacionar los manuscritos en un proceso ecdótico riguroso, su edición tuvo como fundamento la combinación de la métrica y el análisis lingüístico como herramientas filológicas válidas para reconstruir el texto original. Por su parte, A. Blecua (2012 [1992]), defensor de una redacción única de la obra, considera que el autor tendía al isosilabismo, siempre y cuando sea posible reconstruir la métrica de sus versos: “Hay, es cierto, numerosos casos, en los que una ligera enmienda [...] reconstruye la regularidad métrica. Pero ni siempre puede enmendarse la presunta irregularidad [...]” (Blecua 2012 [1992]: XCV). Sin embargo, O. Pereira y A. Zahareas (2009) son partidarios de mantener la fluctuación documentada en los manuscritos, aceptando la cuaderna vía en versos híbridos de 7 u 8 sílabas, si bien es cierto que en su estudio llegan a considerar la existencia de una tendencia métrica en el original: “El poeta tiene suficiente cuidado al oscilar entre versos de 14 y versos de 16 sílabas. En general, no se combinan hemistiquios de 7 y 8 sílabas. En cambio, los versos de 14 o 16 no parecen casos aislados ni arbitrarios” (Pereira y Zahareas 2009: 170-171).

Precisamente a lo largo de múltiples trabajos (Pla 2012, 2013, 2014a y 2014b) he intentado demostrar la relación entre la obra del Arcipreste de Hita, caracterizada por la distribución homogénea de hemistiquios heptasílabos y octosílabos en estrofas compuestas por la cuaderna vía, y el desarrollo de un segundo ciclo de la escuela poética del *mester de clerezía* en el entorno catedralicio de Toledo, cuya labor habría cristalizado en obras como la *Vida de San Ildefonso*, el *Libro de miseria de omne*¹, el *Libro de Buen Amor* o el *Rimado de Palacio*. El conocimiento del desarrollo del componente fónico del castellano en su perspectiva diacrónica, en estrecha relación con la caracterización métrica, es de gran relevancia para alcanzar la correcta interpretación de los textos poéticos medievales, ya que la introducción de los copistas en el proceso de conservación codicológica imposibilita el conocimiento de la materialidad textual originaria.

¹ Obra que encontrará amplio desarrollo descriptivo en un próximo trabajo.

En esta misma línea, resulta de gran relevancia recuperar las siguientes palabras de Michelena (1990 [1963]: 16), recientemente recordadas por Echenique (2013: 29), que arrojan luz sobre los instrumentos que sustentan los estudios históricos:

[...] en lingüística diacrónica se parte por lo general de fuentes escritas, lo cual supone por necesidad una interpretación previa, sobre todo por lo que hace a los sonidos. Este es el aspecto [...] que plantea dificultades mayores, ya que cualquier sistema de escritura, de la época que sea, está lejos de ser un espejo fiel y unívoco de la pronunciación. La filología ya antigua y la más moderna lingüística han puesto a punto, sin embargo, una serie de instrumentos que facilitan esa hermenéutica. Supondremos, por lo tanto, que la interpretación de los textos escritos no presenta dificultades invencibles, salvo en casos especiales.

2. LA ESCUELA DEL MESTER DE CLEREZÍA

Con la finalidad de comprender adecuadamente la métrica de la obra juanruiciana y, con ello, llevar a cabo con corrección la edición textual de su obra poética, se hace necesario describir algunos de los rasgos propios de la tendencia poética en la que se inscribe:

[...] está claro para mí que futuros estudios de dialectología antigua, de métrica, de fuentes, y aun del fondo en lo que atañe a la ideología, la actitud vital y la postura estético-literaria del autor (sobre todo si apareciesen fuentes documentales importantes para su biografía), puede ser que a la larga conduzcan a nuevos adelantos crítico-textuales y exegéticos (Corominas 1973 [1967]: 9).

La lírica culta y cortesana aparece tardíamente en castellano; el *Libro de Buen Amor* constituye, desde esta perspectiva, la primera documentación en la que tienen cabida las composiciones líricas cultas en esta lengua; los nuevos gustos literarios, los avatares socioculturales y la revolución lingüística permitieron la acomodación de estructuras silábicas innovadoras al metro del octosílabo, así como el empleo de herramientas métricas (sinalefa o compensación silábica de los versos), abandonando, por tanto, los rígidos corsés métricos empleados en los versos de arte menor de la *Historia troyana polimétrica*.

Asimismo, los rasgos caracterizadores del *mester del clerezía* se vieron modificados, adecuándose de igual modo a los nuevos gustos culturales y la evolución fonético-fonológica de la lengua castellana: el empleo de la sinalefa y la dialefa (según las exigencias métricas del verso), así como la mezcla indistinta de diversos tipos de versos (alejandrinos de dieciséis sílabas e introducción de formas estróficas como el zéjel y la octava de arte mayor) otorgaron nuevo ritmo al monolitismo del primer ciclo de la escuela del mester, en palabras de Macrí (1969: 7): “No existe en poesía

medieval un plano gramatical-sintáctico distinto de su realización fonético-rítmica”.

Dos ciclos diferenciados, no solo por los temas tratados, sino por la misma forma alterada, más abierta e innovadora, propia de un momento de cambio socio-cultural. Sin embargo, innovación no fue sinónimo de abandono de rigor poético; más bien al contrario, los nuevos poetas funden en sus composiciones originalidad, sátira y saber universal con estrofas poéticas vanguardistas bien rimadas, formadas por versos, cuya medida habría sido perfectamente isosilábica. Las diferencias y las semejanzas entre los dos ciclos se diluyen en poetas herederos del mester *a silavas contadas*.

La corriente literaria y artística desarrollada en los últimos años del reinado de Fernando IV (1285-1312) y sobre todo durante el esplendor de la época de Alfonso Onceno (1312-1350), permite arrojar luz sobre los rasgos compositivos de la obra de Juan Ruiz. El conocimiento histórico-cultural correspondiente a su tiempo permite al investigador partir de la noción de que este autor pretendió componer un texto isosilábico², como él mismo nos lo hace manifiesto en las palabras del *Prólogo* (fol. 2v)³ conservado en el ms. S, ya señaladas por vez primera en otro trabajo (Pla 2014b):

E conpos'elo ot<r><<o>>s'i a da<r> alg<un>os' lec'io<n> & muestra de metrifica<r> E rrima<r> E de troba<r> / Ca trobas' E notas' & rrimas' & ditados' & uersos' q<ue> fiz' conplidame<n>te / Segu<n>d q<ue> esta c'ienc[']ia Req<ui>ere.

3. EN BÚSQUEDA DEL *LIBRO DE BUEN AMOR*

En una reseña reciente en torno a la investigación titulada *Métrica, rima y oralidad en el Libro de Buen Amor* (Pla 2012), Naylor y Kirby (2014) subrayan la preocupación por utilizar la edición de Corominas (1973 [1967]) como base para el análisis de los casos de hiato, sinalefa y apócope. Desde un principio parece conveniente diferenciar los dos estadios existentes de oralidad en los textos poéticos, a saber, el componente fónico subyacente en la materialidad gráfica correspondiente al sociolecto de mayor prestigio en la época del Arcipreste de Hita (es el caso de la forma <ciencia> articulada con hiato etimológico [ʔi.én.ʔja] que pareció perdu-

² “En cuanto a la cuaderna vía (como en lo demás, aunque ahí en forma más compleja), el principio de la regularidad del metro del Arcipreste parece haber constituido para él como una especie de hecho evidente o de artículo de fe, en cuya demostración ya no se detuvo mucho, y cuyos problemas contribuyó muy poco a averiguar” (Corominas 1973 [1967]: 39).

³ Empleo para la reproducción del texto prosístico la edición de Steven D. Kirby y Eric W. Naylor, publicada en 2004 en el *Hispanic Seminary of Medieval Studies*.

rar en la tradición discursiva poética hasta el reinado de los Reyes Católicos, si bien es cierto que con un claro retroceso en función de la acomodación de las estructuras silábicas) y aquellos casos empleados por los poetas con la finalidad de regularizar la métrica de sus versos y que, en consecuencia, no formaron parte del paradigma fonético del castellano (como se observa en la articulación con hiato de <destruidores> [des.tru.i.ðó.res]).

3.1. Casos de apócope

Uno de los primeros ejemplos que Naylor y Kirby (2014: 195) aducen es el caso de las voces apocopadas en posición de rima que Corominas mantiene de la *lectio* del ms. G, como es el caso de <vien, detién, atién y tien> de la estrofa 385, supuestamente articuladas como [βjén], [de.tjén], [a.tjén] y [tjén]:

385. "Sede a dexteris meis" *dizesla a la que vien;*
cántasle "laetatus sum", si allí se te detién;
 illuc enim ascenderunt *a qualquier que allí se atién;*
a la fiesta de seis capas contigo -¡la Pascua!- tien.

La métrica de estos versos alejandrinos compuestos por hemistiquios octosílabos, así como su escansión acentual, no representan herramientas suficientes para determinar la forma originaria de los presentes rimantes. Como se trata de voces agudas, en caso de mantener la variante apocopada, se añade una sílaba más al cómputo total; en tanto que se respetan las formas con la vocal restituida del ms. S, como así lo prefieren Blecua, Joset y Gybbon-Monypenny, pasan a ser voces con acento paroxítono que no alteran el cómputo total de los versos. Con la finalidad de representar en una edición fidedigna la articulación empleada por Juan Ruiz, correspondiente a la época de Alfonso Onceno, se hace necesario acudir a la teoría fonológica diacrónica y al cotejo con otras obras contemporáneas al texto del Arcipreste.

En este sentido, la apócope extrema era ya un rasgo lingüístico obsoleto que pudo haberse mantenido gracias a la posible influencia ejercida por los mozárabes toledanos, al tiempo que persistían las formas con apócope autóctona (pérdida de vocal después de [r, s, l, n, d, ʁ]), como <val'> (<VALET>), todavía documentadas en los poetas del *Cancionero de Baena*. En el *Rimado de Palacio*, las formas con apócope autóctona, <diz> (255d) o <end> (16d), aparecen con la vocal restituida en otros versos, <dize> (457a) y <ende> (25d), hecho que nos lleva a concluir que en el nivel oral se había restituido la vocal final durante los reinados de los Trastámara, por lo que López de Ayala emplea la variante apocopada para regularizar sus versos. Es importante, para ello, recordar las palabras de Lapesa (1985 [1982]: 211):

[...] los finales consonánticos duros del castellano “koiné” concordaban con una sociedad basada en la coexistencia de castas bajo el cetro de los reyes de las tres religiones, a la vez que respondían al ansia de la cristiandad española por integrarse en la europea. En cambio la reacción contra la apócope extrema o la acomodación de los finales de palabra detonantes suponían una afirmación de las tendencias más profundas y duraderas de la fonología castellana.

Desde una perspectiva diacrónica, parece conveniente mantener las variantes con apócope que documenta el ms. G, como hizo Corominas, ya que en los primeros decenios del siglo XIV, las formas con apócope autócota, que más tarde acabarían siendo restituidas, estarían presentes en el sociolecto de mayor prestigio.

Del mismo modo, Naylor y Kirby (2014: 195) presentan las siguientes estrofas como casos en los que deberían ser respetadas las formas no apocopadas, como documentan los únicos testimonios en las que se conservan (ms. S para la estrofa 111 y el ms. G para la 560):

111. *una fabla lo dize que vos digo agora,
que “una ave sola nin bien canta nin bien llora”;
el maste sin la vela non puede estar **tod’** ora,
nin las verças no’s crían atan bien sin la nor[i]a.*

560. *de otra mujer no’l digas, mas a ella alaba:
el trebejo la dueña no’l quiere en otra aljaba;
razón de fermosura en ella la alaba:
quien contra esto faze tarde o non recabda.*

Del mismo modo que en el verso 111c (*el maste sin la vela non puede estar **tod’** ora*), son múltiples los ejemplos que en CORDE se ofrecen sobre la variante apocopada de <todo-toda> entre 1300 y 1350 en textos de distintas tradiciones discursivas (cartas, fueros y textos literarios):

*E **tod** aquel çapatero que al dia estableçido la huebra (Fuero de Alarcón - 1300)
por el tercio de **tod** el heredamiento que fue de doña Elvira (Carta por la que se deshace un cambio – c. 1313)*

*Item ordenaron, que **tot** homne, que quiere entrar en esta confraria (Documentos judíos - 1323)*

La escansión acentual del verso (oóo oóóo / oóóo oóo) parece asegurar, bien una forma plena con sinalefa entre *toda-ora*, bien un caso de apócope de <tod’> [tót]. En este caso, por tanto, en correspondencia con las formas presentadas por otros textos contemporáneos, y a la luz de la teoría fonológica diacrónica, es preferible mantener inalterada la forma originaria con apócope que, seguramente, habría modificado el copista en un momento en que esta variante estaba en regresión.

En el caso de los pronombres continuó manteniéndose con vigencia la variante apocopada, seguramente como recurso estilístico para regularizar

la métrica de los versos. Matute (2004) realizó una investigación sobre la apócope de los pronombres personales, cuyos resultados porcentuales no divergen de aquellos obtenidos por Echenique (1981); en palabras de Matute (2004: 532):

[...] la identificación de la apócope como un recurso estilístico de empleo variable según el tipo de discurso: en el notarial apenas se hizo uso de ella en la segunda mitad del siglo XIII, pero sí en el discurso científico y literario, por lo que cabe suponer que se trataba, en parte, de una variación de tipo estilístico y/o escriturario.

La pervivencia de las formas apocopadas de los pronombres personales queda justificada por la métrica de los hemistiquios heptasílabos donde se insertan⁴. Si se mantuviera la forma plena de los mismos, seguramente alterada por los copistas, resultarían versos irregulares. La ligera enmienda, en palabras de Blecua (¹⁰2012 [1992]), que supone la recuperación de las voces apocopadas, permite la recuperación del isosilabismo pretendido por el Arcipreste, propio de su arte a *sílabas contadas*, como así prefirió el propio Corominas:

Verso	Escansión
111d <i>nin las verças no's crían atan bien sin la nor[i]a</i>	ooóo oóo / ooó ooóo
560a <i>de otra mujer no'l digas, mas a ella alaba</i>	óooó oóo / ooóo oóo
560b <i>el trebejo la dueña no'l quiere en otra aljaba</i>	ooóo oóo / oóo óooó

El último de los casos que presentan Naylor y Kirby (2014: 195) como ejemplo de alteración textual por parte de Corominas, en lo que a los casos de apócope se refiere, es el de la estrofa 1497:

1497. Yo'l dix: "Trotaconventos, ruégote, mi amiga,
que lieves esta carta ante que yo j[e]llo diga,
e si en la respuesta no't dixiere enemiga
pued ser que de la fabla otro fecho se siga".

Verso	Escansión
1497a Yo'l dix: "Trotaconventos, ruégote, mi amiga	oó òooóo / óoo ooóo
1497c e si en la respuesta no't dixiere enemiga	oóo ooóo / óoo ooóo

Como se ha defendido anteriormente, la métrica de los hemistiquios heptasílabos donde se insertan los pronombres personales corrobora su articulación apocopada:

[...] en su tiempo ya la inmensa mayoría de los castellanos se había desembarazado de la apócope en los pronombres *me*, *te*, apenas corría ya la de *se* y se había reducido radi-

⁴ Recuérdesse que el adverbio de negación y la conjunción disyuntiva podían pronunciarse, ya desde la época de Alfonso Onceno como [nó] / [nón] y [ní] / [nín] (Pla 2014a).

calmente la de *lo* y aun *le*, y sin embargo él, aun prefiriendo ya las formas nuevas, todavía echa mano a cada paso de las antiguas (Corominas 1973 [1967]: 66).

La variante con la pérdida de la vocal final del pronombre personal en función de complemento indirecto del verso 1497a se mantiene inalterada por los editores recientes del texto, como es el caso de la edición preparada por Blecua (¹⁰2012 [1992]), por lo que, ¿por qué mantenerla en unos casos y no en otros, cuando se trataba de una herramienta de regularización métrica? En este caso, es lógico, del mismo modo que en 1497a, preferir la variante apocopada del pronombre personal de segunda persona del singular en el verso 1497c.

Es asimismo esperable, como se desprende del estudio silábico-acentual, elegir la forma sin la vocal final en el caso del verbo <dix>, en lugar de mantener la variante plena <dixe> de los manuscritos Sy G, intromisión tardía de los copistas.

3.2. Estructura silábica en la época de Alfonso Onceno (1312-1350)

A diferencia de la afirmación por parte de Naylor y Kirby (2014: 195), para quienes “cuando se trata de hiato, sinalefa y apócope el texto de Corominas es preocupante”, la aplicación de conocimientos filológico-métricos de carácter histórico al *Libro de Buen Amor*, resulta una de las decisiones más acertadas por parte del propio Corominas.

Durante los siglos XIV y XV se regularizan las estructuras silábicas: algunas formas diptongadas contendían con la variante etimológica con hiato, así como muchos hiatos, que con el devenir del tiempo pasaron a ser diptongos, permanecían inalterados a causa del influjo latinista. En el texto de Juan Ruiz se constata la estabilización articulatoria de las estructuras tautosilábicas en sílaba tónica, ya que las vacilaciones únicamente se documentan en sílaba átona. Se observa ambigüedad y vacilación articulatoria de los hiatos, ya que la intención cultista de los poetas motivó el empleo de estructuras heterosilábicas etimológicas, hecho conducente a interpretar la lengua poética como una koiné literaria de la lengua castellana correspondiente a los espacios de comunicación más cultivados:

Verso	Escansión acentual
344c <i>qué sentencia daría o quál podría ser</i> < SEDERE	óóóó oóo / oóóóó ó(o)
541c <i>desqué pecó, temió mesturado seer</i>	oóóó oó(o) / ooóó oó(o)

Del mismo modo, el Arcipreste emplea estructuras silábicas no etimológicas con la finalidad de regularizar la métrica de sus versos:

Verso	Escansión acentual
416a <i>al uno e al otro eres destruidor</i> < DESTRUCTORE	oóo oóo / óo òooó(o)

A lo largo del período de regularización de las estructuras silábicas de la lengua castellana, que comenzó durante el reinado de Alfonso Onceno, la convivencia de variantes pareció alcanzar la época de los Trastámara, como se desprende de la métrica del *Rimado de Palacio* (Pla 2014c). En muchas ocasiones, por tanto, deberían respetarse las formas con hiato heredadas del *mester de clerezía* y que, por tanto, formarían parte de una tradición discursiva concreta. En el caso del Arcipreste de Hita, además: “En una época de evolución rápida del idioma común, esto creaba en él la sensación de naturalidad ante todas las variantes que entonces luchaban todavía por el triunfo en la lengua común de Castilla la Nueva y la Vieja” (Corominas 1973 [1967]: 66). Tuten (2003: 3) afirma sobre el proceso de koenización: “is generally considered to consist of processes of mixing, leveling, reduction or simplification, which occur in social situations of rapid and intense demographic and dialect mixing”.

En el *Prólogo* de su edición, Corominas explica el mantenimiento de la variación articulatoria existente en la primera mitad del siglo xiv. En el caso del hiato y la sinalefa métrica, Juan Ruiz admitió los dos con igual amplitud y libertad de posibilidades “porque los hiatos habían sido siempre también posibles y naturales en el lenguaje hablado, aun los del tipo que hoy nos parece más violento” (Corominas 1973 [1967]: 67). Del mismo modo, en el caso de las estructuras silábicas (esto es, hiato y diptongo en sentido fonológico), “todavía en tiempo de J. Ruiz solía pronunciarse *diablo*, *jüez*, *fiel*, y así lo mide él, puede decirse que siempre” (Corominas 1973 [1967]: 67). Los casos, cuya métrica confirma su articulación como diptongo (en el caso de <diablo> [djá.blo] o <juez> [ʒw.és]), ponen de manifiesto que dichas pronunciaciones existían, pero eran sentidas por el poeta como excesivamente nuevas.

A la luz de las teorías fonológicas en su perspectiva diacrónica y las decisiones tomadas por Corominas en cuanto a la métrica de los versos alejandrinos en relación con los diptongos, hiatos y sinalefas, no comparto la afirmación anteriormente apuntada por Naylor y Kirby (2014); más bien al contrario, creo que Corominas consiguió reconstruir la métrica regular isosilábica del *Libro de Buen Amor* a partir de una base sólida de conocimientos fonético-fonológicos de carácter histórico, ya que los manuscritos, en numerosas ocasiones, presentan un texto deturpado por las innovaciones prosódicas correspondientes a la época de los Trastámara.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN: DIEGO CATALÁN Y EL *LIBRO DE BUEN AMOR*

La monumental edición crítica, por J. Corominas, del *Libro buen amor* (Madrid, 1967), dará, sin duda, lugar a censuras y controversias (dada su metodología); pero el propio aparato crítico de la edición muestra que el esfuerzo más valioso realizado por el editor es el dirigido a aclarar el texto desde un punto de vista lingüístico. La riqueza léxica del *Buen amor* y la complejidad sintáctica de sus versos invitan, claro está, a interpretaciones divergentes; pero el sistemático comentario verso a verso, realizado por Corominas, representa un paso adelante muy marcado en el esclarecimiento de los problemas pendientes (Catalán 1974: 206).

El último aspecto que merece atención, en lo referente a la reseña de Naylor y Kirby (2014) y la edición de Corominas, son las palabras del maestro Diego Catalán (1974) acerca de la obra del Arcipreste de Hita.

Según afirman en la reseña realizada, la presente cita, que conscientemente reduje en el estudio sobre el *Libro de Buen Amor* (Pla 2012), no serviría para apoyar con solidez la labor crítico-filológica llevada a cabo por Corominas. Parece, en cambio, evidente que la reconstrucción de un texto poético medieval a partir de la aplicación de conocimientos fonético-métricos, etimológicos, lexicológicos, etc., puede conducir a interpretaciones múltiples y a la censura continuada de aquellos que prefieren considerar inalteradas las variantes lingüísticas documentadas en los manuscritos. Es propio de la labor ecdótica seguir de cerca los testimonios de los textos conservados, teniendo siempre en cuenta las posibles deturpaciones de los originales causados por el proceso de conservación textual llevado a cabo por los copistas; es en ese momento cuando parece necesario recurrir a los conocimientos filológico-históricos adecuados a cada época para llegar, con la mayor exactitud posible, a presentar un texto lo más cercano al original.

Precisamente en ello consistió la tarea desarrollada minuciosamente, “verso a verso”, de Corominas. Como el mismo Catalán subraya: “el propio aparato crítico de la edición muestra que el esfuerzo más valioso realizado por el editor es el dirigido a aclarar el texto desde un punto de vista lingüístico”. Es, por tanto, totalmente lícito, a la luz de las propias palabras de Catalán, acudir a él como autoridad, no para desautorizar la labor de Corominas, sino, todo lo contrario, para poner de manifiesto la valía filológica de su edición, pues “representa un paso adelante muy marcado en el esclarecimiento de los problemas pendientes”, lo que debe interpretarse como uno de los pasos más relevantes en lo concerniente a la fijación textual de uno de los hitos de la literatura castellana en metros alejandrinos correspondiente al segundo ciclo del *mester de clerezía*. En definitiva, uno de los pilares de la literatura universal, cuyo “[...] lenguaje efusivo y verboso trasluce un espíritu lleno de apetencias vitales y de inagotable humorismo. Escribe para el pueblo, y al pueblo deja su *Libro de Buen Amor*,

con libertad para añadir o amputar estrofas”, en palabras de Lapesa (⁹1981: 249). Corominas supo cómo hacerlo.

CORPUS

BAENA, JUAN ALFONSO DE (1993 [ca. primera mitad del siglo xv]): *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Edición de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, Madrid: Visor Libros.

ENZINA, JUAN DEL (1996 [1469-1529]): *Obra completa*. Edición de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid: Biblioteca Castro.

LÓPEZ DE AYALA, PERO (2010 [ca. 1378-1403]): *Rimado de Palacio. Esbozo de edición crítica por Rafael Lapesa Melgar con la colaboración de Pilar Lago*, Valencia: Generalitat Valenciana, Consellería de Cultura i Esport/Biblioteca Valenciana [Prólogo y estudio introductorio a cargo de Giuseppe Di Stefano].

RUIZ, JUAN (1963 [1913] [ca. 1330-1343]): *Libro de Buen Amor*. Edición de Julio Cejador y Frauca, Madrid: Espasa-Calpe.

— (1964 [ca. 1330-1343]): *Libro de buen amor*. Edición de G. Chiarini, Milán-Nápoles: Riccardo Ricciardi.

— (1973 [1967] [ca. 1330-1343]): *Libro de Buen Amor*. Edición de Joan Corominas, Madrid: Gredos.

— (1972 [ca. 1330-1343]): *Libro de Buen Amor*. Edición de Manuel Criado de Val y Eric Naylor, Madrid: CSIC.

— (1988 [ca. 1330-1343]): *Libro de Buen Amor*. Edición de G. B. Gybbon-Monypenny, Madrid: Castalia.

— (1990 [ca. 1330-1343]): *Libro de Buen Amor*. Edición de Jacques Joset, Madrid: Taurus.

— (¹⁰2012 [1992] [ca. 1330-1343]): *Libro de buen amor*. Edición de Alberto Bleca, Madrid: Cátedra.

— (2004 [ca. 1330-1343]): *Text and concordances of the Libro de Buen Amor (Gayoso, Salamanca and Toledo manuscripts)*. Edición de Steven D. Kirby y Eric W. Naylor, New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.

— (2009 [ca. 1330-1343]): *Libro del Arcipreste (Libro de buen amor)*. Edición de Óscar Pereira y Anthony Zahareas, Madrid: Akal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS, EMILIO (1996): “Reflexiones sobre el origen del sistema vocálico español”. A. Alonso González, L. Castro Ramos, B. Gutiérrez Rodilla, J. A. Pascual Rodríguez (eds.): *Actas del III congreso internacional de historia de la lengua española*. Vol. I. Madrid: Arco/Libros, 15-20.

ALONSO, DÁMASO (1972 [1962]): *Temas y problemas de la fragmentación fonética peninsular. Obras completas, I: Estudios lingüísticos peninsulares*, Madrid: Gredos, 13-291.

— (1989): *Poesía española: ensayo de métodos y límites estilísticos. Obras completas, IX: Poesía española y otros estudios*, Madrid: Gredos, 9-524.

ARIZA, MANUEL (2012): *Fonología y fonética históricas del español*, Madrid: Arco/Libros.

CATALÁN, DIEGO (1989 [1971]): “En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana”, *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo, 77-104.

— (1974): *Lingüística Íbero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid: Gredos.

ECHENIQUE, M.^a TERESA (1981): “El sistema referencial en español antiguo: leísmo, laísmo y loísmo”. En: *Revista de Filología Española*, 61, fasc. 1^o, 113-157.

— (2013): “Fuentes y vías metodológicas para el estudio de la pronunciación castellana a través de su historia. De Amado Alonso al siglo XXI”. M.^a Teresa Echenique y Fco. Javier Satorre (eds.): *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*. Valencia / Neuchâtel: Tirant lo Blanch, 29-60.

ECHENIQUE, M.^a TERESA Y MARTÍNEZ, M.^a JOSÉ (⁵2013): *Diacronía y Gramática Histórica de la Lengua Española*. Edición revisada y aumentada, Valencia: Tirant lo Blanch.

ECHENIQUE, M.^a TERESA Y PLA, FRANCISCO P. (2013): “Reconstrucción fonética y periodización a la luz de la métrica y la rima”. M.^a Teresa Echenique y Fco. Javier Satorre (eds.): *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*, Valencia / Neuchâtel: Tirant Humanidades, 61-104.

LAPESA, RAFAEL (1985 [1951]): “La apócope de la vocal en castellano antiguo: intento de explicación histórica”, *Estudios de historia lingüística española*, Madrid: Paraninfo, 167-197.

— (⁹1981): *Historia de la lengua española*, novena edición corregida y aumentada, Madrid: Gredos.

— (1985 [1982]): “Contienda de normas lingüísticas en el castellano alfonsí”. *Estudios de historia lingüística española*, Madrid: Paraninfo, 209-225.

MACRÍ, ORESTE (1969): *Ensayo de métrica sintagmática (ejemplos del Libro de buen amor y del Laberinto de Juan de Mena)*, Madrid: Gredos.

MALKIEL, YAKOV (1959): “Towards a Reconsideration of the Old Spanish Imperfect in *-ía ~ -iê*”. *Hispanic Review*, 27, 435-481.

— (1960): “Paradigmatic resistance to sound change. The Old Spanish preterit forms *vide, vido* against the background of the recession of primary *-d*”. *Language*, 36, 281-346.

MATUTE, CRISTINA (2004): *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*. Tesis doctoral dirigida por Inés Fernández Ordóñez en la Universidad Autónoma de Madrid [Recurso digital: http://www.llf.uam.es/coser/publicaciones/cristina/1_es.pdf].

MICÓ, JOSÉ MARÍA (2008): “Sinafia y compensación en el *Libro de buen amor*”. Guillermo Serés, Daniel Rico y Omar Sanz (coords.): *El “Libro de Buen Amor”: Texto y contextos*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 161-172.

MICHELENA, LUIS (1990 [1963]): *Lenguas y protolenguas, Anejos del Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”, XX, serie Obras completas de Luis Michelena, II*, San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa [Traducción inglesa (1999): *Languages and Protolanguages*, Vitoria: Universidad del País Vasco].

NAYLOR, ERIC W. Y KIRBY, STEVEN D. (2014): “Review *Métrica, rima y oralidad en el Libro de Buen Amor*, por Francisco Pedro Pla Colomer”, *La Corónica, A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures und Cultures*, 42, 2, 194-198.

NAVARRO, TOMÁS (²1972 [1918]): *Manual de pronunciación española*, Madrid: CSIC.

— (1973): *Los poetas en sus versos: desde Jorge Manrique a García Lorca*, Barcelona: Ariel.

PLA, FRANCISCO P. (2012): *Métrica, rima y oralidad en el Libro de Buen Amor*. Valencia: Universitat de València, Quaderns de Filologia.

— (2013): “Pronunciación en el monte. Las serranas y la meta-parodia de Juan Ruiz”. Emili Casanova y Cesáreo Calvo (eds.): *Actes del 26é Congrès de Lingüística i Filologia Romàniques*, Berlin: de Gruyter, 710-721.

— (2014a): *Letra y voz de los poetas en la Edad Media castellana*, Valencia/Neuchâtel: Tirant Humanidades.

— (2014b): “Métrica y pronunciación en Juan Ruiz: ¿el camino hacia el isosilabismo?”. *Actas del IV Congreso Internacional de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de Buen Amor. Congreso Homenaje a Alberto Blecuá al cuidado de Francisco Toro Ceballos*, Alcalá la Real: Ayuntamiento Alcalá la Real, 223-230.

— (2014c): “Letra y voz de Ayala: canciller entre tradición y vanguardia”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 8, 113-148.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [4 de mayo de 2015].

RICO, FRANCISCO (1985): “La clerecía del mester”, *Hispanic Review*, 1, 1-23 y 2, 127-150.

TUTEN, DONALD (2003): *Koineization in Medieval Spanish*. Berlin: de Gruyter.

URÍA, ISABEL (2000): *Panorama crítico del mester de clerecía*, Madrid: Castalia.